



Sección IV. Procedimientos judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

6230

Recurso de apelación (LECN) 0000312/2013

Por haberlo acordado en resolución de esta fecha en el procedimiento de referencia libro a Vd. el presente a fin de que proceda a la Publicación Edictal, en el Boletín de su cargo, conforme a la Instrucción nº 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

Resolución: Sentencia nº 393 de fecha 15 de noviembre de 2013.

Procedimiento: Rollo 312/13

Oficina Judicial: Sección 3ª de la Audiencia Provincial.

Personas a quienes se notifica: Antonio Peñas Fuste y Carlos Peñas Mariscal.

Plazo de interposición de recurso: 20 días hábiles a partir de la fecha de su publicación ante esta Sección Tercera que la dicta.

Y para que sirva el presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la Ciudad de Palma de Mallorca a quince de noviembre de dos mil trece.

LA SECRETARIA JUDICIAL

